

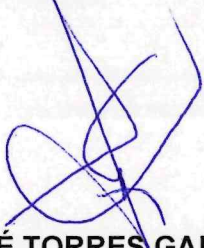
SOTyV/DA/804/2025
TLAXCALA, TLAX., A 15 DE OCTUBRE DE 2025
ASUNTO: INFORMACIÓN PARA R.F.T

A CUSE
ROMÁN MUÑOZ CALVA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
Y COORDINACIÓN HACENDARIA DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.
P R E S E N T E:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y a la vez cumplir con la entrega de los informes financieros de los Recursos Federales Transferidos - Nivel Financiero, dichos informes fueron subidos a la plataforma digital del portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1.Anexo "A" – Tercer trimestre - FISE 2025

Sin otro particular, agradezco su amable atención.



JOSÉ TORRES GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

c.c.p. David Guerrero Tapia.- Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda.- para su conocimiento.
c.c.p. archivo.
JTG/rm.



SECRETARÍA
DE FINANZAS



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

20 OCT. 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL Y
COORDINACIÓN HACENDARIA

003631

Entidad Federativa: **Tlaxcala** Trimestre a reportar: **3ER TRIMESTRE 2025**

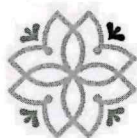
Institución Ejecutora: **SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA**

Municipio	Ciclo del Recurso	Tipo del Recurso	Clave Ramo	Fondos			Partidas		Avance Financiero								
				Clave de Pp	Programa Fondo Convento Especifico	Rendimiento Financiero	Reintegros	Tipo Gasto	Partida Generica	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Observaciones
Gobierno de la Entidad	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	33	1003	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	1,115,745.55		2	621	57,832,595.00	58,948,340.55	53,236,557.10	37,859,698.90	16,555,815.85	16,555,815.85	16,555,815.85	SE GENERARON RENDIMIENTOS BANCARIOS POR LA CANTIDAD DE \$ 1,115,745.55
						1,115,745.55	0.00			57,832,595.00	58,948,340.55	53,236,557.10	37,859,698.90	16,555,815.85	16,555,815.85	16,555,815.85	

José Torres García
Director Administrativo
Elaboró

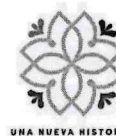


David Guerrero Tapia
Secretario de Ordenamiento Territorial y Vivienda
Autorizó



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



SF

SECRETARÍA DE
FINANZAS

Número de Oficio: DCGCH/1757/2025.
Tlaxcala, Tlax., 11 de noviembre de 2025.

C.P. JOSÉ TORRES GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y VIVIENDA
P R E S E N T E.

Hago referencia a la obligación establecida en los artículos 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2025; 78, 85, 107 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 71, 72, 79, 80 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del ramo general 33", publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de abril de 2013, en los que se establece las obligaciones de las entidades federativas y sus municipios, de presentar a través del "**Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)**" de manera trimestral informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y a los municipios.

Al respecto, le informo a usted el estatus que guarda la información de los programas, Fondos y/o Convenios que ejecuta la dependencia a la cual pertenece, la cual fue registrada por el personal a su digno cargo en el Sistema de los Recursos Federales Transferidos (SRFT), correspondiente al **Tercer Trimestre de 2025** que se encuentra detallada en los anexos que forman parte integral del presente oficio.

No omito mencionar que la Dependencia que usted representa, es la responsable de capturar en el SRFT la información sobre la aplicación de los recursos de los Fondos, Programas y/o Convenios que ejecuta la misma, de conformidad con los artículos 2 fracciones VIII y XIII, 45 párrafos primero, cuarto quinto y fracciones I, y II, y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 302 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala, y numeral Décimo Noveno, fracción IV, de los lineamientos para informar sobre los recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.P. ROMÁN MUÑOZ CALVA
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
Y COORDINACIÓN HACENDARIA
DIRECCIÓN DE
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
Y COORDINACIÓN HACENDARIA

c.c.p. C.P. David Álvarez Ochoyá SALTA, Tlax. - Para su Conocimiento.

c.c.p. C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle.- Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado. - Mismo fin.

c.c.p. Lic. David Guerrero Tapia. - Secretario de Ordenamiento Territorial y Vivienda. - Mismo Fin.

c.c.p. Archivo.

RMC/aob.



12:34
af

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y COORDINACIÓN HACENDARIA
ESTATUS DE INFORMACIÓN REPORTADA EN EL TERCER TRIMESTRE 2025 (SRFT)

PROGRAMA FONDO O CONVENIO	DEPENDENCIA EJECUTORA	MÓDULO				STATUS
		DESTINO DEL GASTO	EJERCICIO DEL GASTO	INDICADORES	EVALUACIONES	
FISE 2025	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	S/C	S/C	S/C	N/A	VALIDADO

S/C: SI CUMPLIÓ
N/C: NO CUMPLIÓ
N/A: NO APLICA
N/P: NO PRESENTÓ